



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS



IUDPAS
INSTITUTO UNIVERSITARIO
EN DEMOCRACIA, PAZ
Y SEGURIDAD

Tel: (504) 2213-7229/(504) 2216-3009
(504) 2216-3010/(504) 2216-3011
Edificio IUDPAS,
Frente al Observatorio Astronómico
info@iudpas.org
www.iudpas.org

PROGRAMA DE FORMACIÓN-ACCIÓN JÓVENES VOLUNTARI@S POR LA PAZ COHORTE VI, 2020

- **Lee detenidamente los contenidos del programa detallados en este documento.**
- **Al final del documento encontrarás el link al formulario de inscripción que debes completar y enviar para participar en el proceso de selección.**
- **Si tu candidatura resulta escogida entre todas las recibidas, nos pondremos en contacto contigo a finales del mes de febrero de 2020.**

1. Presentación

Seguidamente, se detallan los contenidos del programa "Jóvenes Voluntari@s Universitari@s por la Paz" correspondiente a la cohorte VI en Ciudad Universitaria, año 2020.

Datos Generales

- ✓ **Nombre del proceso formativo:** Jóvenes Voluntari@s Universitari@s por la Paz.
- ✓ **Ejecutado:** Instituto Universitario en Democracia, Paz y Seguridad (IUDPAS).
- ✓ **Periodo de Ejecución del proceso formativo:** 10 meses y un total de 96 horas lectivas presenciales de asistencia OBLIGATORIA y 150 de trabajo autónomo.
- ✓ **Lugar de ejecución del proceso formativo:** Ciudad Universitaria, Instituto Universitario en Democracia, Paz y Seguridad. (IUDPAS)
- ✓ **Certificado:** Constancia de Participación.

2. Objetivos

2.1 General

Formar jóvenes estudiantes como promotores y promotoras de paz con conocimientos teóricos y prácticos que les permitan contribuir al impulso de procesos de construcción de Paz Transformadora.

2.2 Específicos

- Proporcionar el marco conceptual necesario para valorar el impacto social, político y económico de los diferentes enfoques teórico-metodológicos de la disciplina de los Estudios de la Paz y el Conflicto.

- Proporcionar una concepción del conflicto útil para promover el análisis participativo de los elementos que configuran su estructura básica.
- Facilitar la comprensión de los principios fundamentales de las metodologías participativas para la construcción de convivencias pacíficas desde la sociopráctica perspectiva de la Paz Transformadora y Participativa.
- Generar destrezas y habilidades para la aplicación de técnicas y herramientas participativas e implicativas para la construcción de convivencias pacíficas y la transformación de conflictos desde la sociopráctica perspectiva de la Paz Transformadora y Participativa.
- Motivar el desarrollo de una actitud activa, comprometida, empática y propositiva para la construcción de convivencias pacíficas y la transformación de conflictos en las principales redes de relaciones de los y las participantes.
- Facilitar la comprensión y potenciar las habilidades necesarias para la aplicación de herramientas básicas de planificación de acciones para la paz y de talleres formativos.
- Potenciar el diseño, la planificación, la implementación, el seguimiento y la evaluación de acciones y talleres formativos para la paz asumiendo los principios fundamentales de las metodologías participativas y los valores del educador para la paz.
- Propiciar la reflexión acerca de la importancia de los Derechos Humanos como instrumento para la defensa y promoción de la democracia y la paz.
- Proporcionar el marco conceptual y la sensibilización necesaria para el desarrollo de actitudes y comportamientos en pro de la equidad de género.
- Motivar la participación en y la promoción de redes y organizaciones sociales para la construcción de convivencias pacíficas y la transformación de conflictos.

3. Componentes pedagógicos

El proceso de Formación-acción para los Jóvenes Voluntari@s Universitari@s comprende tanto el desarrollo de un currículo orientado a la **construcción colectiva de conocimiento** en torno a temáticas relacionadas con la Ciencia de la Paz (**FORMACIÓN PARA LA PAZ**), como un proceso de **Acción Colectiva para la Paz (ACCIÓN PARA LA PAZ)**, y una **Jornada de Convivencia Sociocomunitaria** en una comunidad rural de Honduras. A partir de este año existen dos nuevos componentes: **Seminarios formativos y difusión de conocimiento y sistematización de la experiencia educativa**. Estos nuevos componentes serán desarrollados por voluntari@s egresa@s.

3.1 Formación para la Paz

Los contenidos planificados del componente pedagógico "formación para la paz" se cursarán de forma presencial, en talleres presenciales teórico-prácticos de 8 horas de duración. El desarrollo de estas sesiones permitirá el correcto aprendizaje de los diferentes contenidos y fomentará la adecuada reflexión sentipensante en torno a la paz.

Las sesiones se organizarán de acuerdo con la siguiente estructura:

- Apertura e Integración grupal: presentación general de los contenidos de la sesión, objetivos e interacción grupal.
- Introducción temática y recopilación de conocimientos previos.

- Profundización temática.
- Recapitulación, retroalimentación y autoevaluación.

3.2 Acción para la Paz

El componente pedagógico "acción para la paz" se desarrollará mediante la conformación de 3 o 4 equipos de trabajo entre l@s participantes del voluntariado. Cada equipo de trabajo deberá desarrollar una de las siguientes 4 iniciativas para la paz:

- A. Taller de Educación para la Paz con jóvenes o promotores comunitarios de organizaciones aliadas.
- B. Actividades de sensibilización recreativas en Ciudad Universitaria: participación en el Día del Voluntariado, en la semana del Estudiante y en la Feria Expobecas.
- C. Desarrollo conceptual e implementación de una herramienta lúdica (juego de mesa / App) de Educación para la Paz.
- D. Sensibilización medioambiental: "Pachamama: cuidado y respeto a la Madre Tierra".

Cada uno de estos equipos será acompañado durante el proceso de planificación, implementación y evaluación de la acción para la paz seleccionada por dinamizadores egresad@s de anteriores cohortes.

Los lineamientos para el desarrollo de las Acciones para la Paz "A" son los siguientes:

- Diseño del Taller. Construcción de la Guía de Facilitación:
 - Definición de los Objetivos del Taller,
 - Definición de los Contenidos del taller,
 - Definición de las Técnicas, Dinámicas o Juegos que se utilizarán,
 - Definición de los Tiempos destinados a cada parte del taller,
 - Definición de los Responsables de la implementación,
 - Definición de los Materiales a utilizar.
- Planificación logística y ejecución:
 - Selección y convocatoria de participantes.
 - Adecuación logística del espacio: preparación de materiales y reserva de espacios.
 - Desarrollo de los contenidos del taller.
- Sistematización del Taller. Construcción del informe de facilitación:
 - Recogida de información y valoración de los aprendizajes obtenidos por los y las participantes.
 - Evaluación del Taller por parte de los y las participantes.
 - Auto-evaluación grupal del Taller.

Los lineamientos para el desarrollo de las Acciones para la Paz "B, C y D" son los siguientes:

- Planificación de las Acciones para la Paz: construcción de la Matriz de Planificación:
 - Definición de los Objetivos Específicos de la acción.
 - Descripción en detalle de las tareas y responsables: división de funciones
 - Elaboración del Cronograma de implementación.
 - Adecuación de materiales necesarios, reserva de espacios.
- Ejecución de las Acciones para la Paz:
 - Selección y convocatoria de participantes (en caso de necesidad).

- Desarrollo de la Acción para la Paz.
- Sistematización de las Acciones para la Paz. Construcción del informe de facilitación:
 - Recogida de información de la implementación y valoración del cumplimiento de objetivos.
 - Auto-evaluación grupal: factores que contribuyeron y dificultaron el desarrollo de las Acciones.

3.3 Jornada de Reflexión y Convivencia Sociocomunitaria

Para finalizar el proceso de Formación-acción, los Voluntari@s participarán durante 2 días en un campamento de trabajo en una de las diferentes comunidades rurales de Honduras. Esta convivencia permitirá a los y las jóvenes Voluntari@s vivenciar, analizar y compartir las realidades sociales que gran parte de la población nacional sufre. Convivir durante 2 días con los habitantes de estas comunidades servirá para fomentar un efectivo intercambio en un diálogo de saberes vivo y activo, que, en sí mismo, podría considerarse como generador de convivencia pacífica.

La metodología de estas convivencias permitirá que sean las propias comunidades quienes se integren al proceso formativo en calidad de educadores populares, a la par que como educandos. En este sentido, se planifica desarrollar una agenda concreta de la convivencia construida por la Dirección del Programa junto con las comunidades, sus procesos organizativos y sus organizaciones de acompañamiento.

En el marco de esta convivencia, los y las Voluntari@s tendrán la oportunidad de conocer de primera mano el conflicto o las violencias estructurales que se vivencian en la zona, las condiciones en las que vive la población, a la par que reconocer la situación de sistemática violentación de los Derechos Humanos que sufren los pobladores.

Durante esta convivencia los y las Voluntari@s deberán recabar información, a partir de la cual redacten un Ensayo Final relacionando las vivencias de las jornadas con los aprendizajes de los diferentes talleres del proceso formativo.

Los lineamientos para la realización del Ensayo Final son los siguientes:

- Uso de las lecturas obligatorias y complementarias.
- Reflejo de los aprendizajes adquiridos.
- Ser sintético. El Ensayo Final no deberá ser inferior a las 2000 palabras, ni superar las 4000 palabras.
- Uso de la siguiente estructura orientativa:
 - Título del Ensayo.
 - Introducción.
 - Presentación de la problemática.
 - Desarrollo del contenido: relación teórica entre la situación vivenciada y los contenidos trabajados en los módulos.
 - Conclusiones

Finalizadas las jornadas de Reflexión y Convivencia Sociocomunitaria, l@s participantes del programa deberán realizar un ejercicio de autoevaluación general de su desempeño. En dicho ejercicio se deberá dar cuenta de los aspectos que contribuyeron (o dificultaron) el desarrollo de un Sentir-Saber-Querer-Hacer paz experimentados durante el proceso. Este ejercicio grupal de autoevaluación será desarrollado durante la Jornada de Pre-Clausura.

4. Cronograma de trabajo

Talleres formativos y acciones para la paz: cronograma

Módulo	Horas	Fechas
	Presenciales	
Jornada de Clausura (cohorte V) e Inducción (cohorte VI)	4	28 de febrero
Módulo I: Teoría de la Paz	8	29 de febrero
Módulo II: Teoría del Conflicto y Métodos Alternativos para la Resolución de Conflictos (MARC)	8	7 de marzo
Módulo III: Primeros auxilios psicológicos, manejo de las emociones y comunicación asertiva	8	14 de marzo
Módulo IV: Metodologías para la paz	8	18 de abril
Módulo V: Planificación para la paz: acciones y réplicas de conocimiento	8	23 de mayo
Módulo VI: Educación para la paz	8	30 de mayo
Módulo VII: Derechos Humanos	8	13 de junio
Módulo VIII: Género	8	11 julio
Taller de Reflexión Colectiva	8	18 julio
Acciones para la Paz	-	1 agosto – 30 octubre.
Jornada de Pre-clausura y Evaluación	4	10 octubre
Reflexión y Convivencia Socio comunitaria	16	31 octubre - 1 noviembre
Total Horas	96	

5. Evaluación

5.1 Evaluación de aprendizajes

La evaluación de los aprendizajes se realizará siguiendo un enfoque de auto-evaluación, que tomará como punto de partida los resultados de la aplicación del cuestionario abierto “qué aprendí”. Asimismo, se tendrán en cuenta los resultados de la aplicación del Test de Auto-evaluación final y de la Jornada de Pre-Clausura.

La Dirección Académica del Programa evaluará el desempeño de l@s participantes teniendo en cuenta:

- A) La activa participación en los talleres durante los trabajos y/o las dinámicas propuestas para su desarrollo.
- B) La adecuada planificación e implementación de las Acciones y/o réplicas de conocimientos para la Paz.
- C) La adecuada realización y presentación del Ensayo Final.

5.2. Criterios de evaluación modular

La evaluación de los talleres teórico-prácticos por parte de la Dirección Académica se realizará teniendo en cuenta los criterios siguientes:

- Asistencia puntual a cada sesión.
- Activa participación en las dinámicas desarrolladas en cada sesión.
- Adecuada presentación de los trabajos colectivos encargados en los talleres.

5.3. Criterios de evaluación de las Acciones para la Paz

La evaluación de las Acciones para la Paz por parte de la Dirección Académica se realizará teniendo en cuenta los siguientes criterios:

- Pertinencia y detalle de la Matriz de Planificación o del Guión Metodológico.
- Funcionamiento del trabajo en equipo durante la planificación y la Implementación de la Acción para la Paz: coordinación y ejecución, nivel de participación, impacto, éxito de la convocatoria, desarrollo de los contenidos planificados, involucramiento de los y las participantes.
- Funcionamiento del trabajo en equipo durante las reflexiones de evaluación y calidad de la sistematización realizada.

5.4. Criterios de evaluación del Ensayo Final

El Ensayo Final se evaluará por parte de la Dirección Académica de acuerdo con los siguientes criterios:

- Pertinencia del Ensayo: relación entre los contenidos de los talleres y la situación vivenciada.
- Correcta incorporación al texto del de las temáticas desarrolladas en los diferentes talleres.
- Entrega de los materiales en tiempo y forma.

5.5. Evaluación del proceso formativo por parte de los y las participantes

Los y las participantes tendrán oportunidad de evaluar el desarrollo del proceso pedagógico mediante durante la Jornada Pre-clausura, en la que se reservará un espacio la valoración detallada del desarrollo general del Programa mediante la aplicación de una dinámica grupal.

Link al formulario de inscripción:

https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSdCYbZQcyDGxys1qILgGZ1U7ikYXExKibhE9kK_Pra6Q5p3uQ/viewform?usp=sf_link

